



VALPARAÍSO, 19 de julio de 2022

OFICIO N°01

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra comunicar a V.E. que la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CONCESIÓN DE PERMISOS DE SALIDA POR PARTE DE GENDARMERÍA DE CHILE, LA EXISTENCIA DE EVENTUALES CONSIDERACIONES POLÍTICAS EN DECISIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON BENEFICIOS INTRAPENITENCIARIOS Y LA PARTICIPACION QUE EN ELLO PUDIERE CABER AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (CEI 4)**, procedió a constituirse y a elegir como Presidente al diputado señor Leonardo Soto Ferrada.

Dios guarde a V.E.

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
DON RAÚL SOTO MARDONES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E3836022A9CC3108